

La Dorada, Caldas, 22 de octubre de 2024

Doctora

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Manizales, Caldas

Respetuoso saludo.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle, de la manera más respetuosa y comedida, se estudie la posibilidad de conceder a la suscrita funcionaria judicial, el permiso de capacitación previsto en el artículo segundo del Acuerdo Núm. 161 de 1996, que relaciona la asistencia a *“programas de capacitación y de actualización en la modalidad de semipresenciales, que demanden hasta cuatro (4) días hábiles mensuales, siempre que no excedan de tres (3) días hábiles consecutivos”*.

Lo anterior, toda vez que, en la actualidad, me encuentro cursando el programa académico denominado “Especialización en Derecho Constitucional”, en la Universidad Libre con sede en Pereira, Risaralda, con sesiones que se realizan de forma mensual, ocupando un total de dos (2) días hábiles por mes, concretamente, los días jueves y viernes.

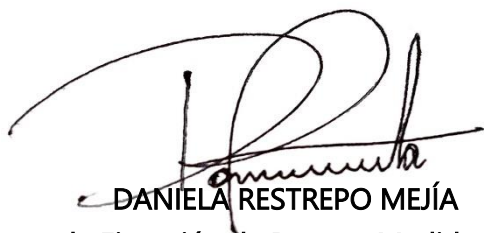
La razón de ser de la solicitud radica en que no me es factible materializar mis estudios a través del permiso ordinario, en tanto muchos de ellos conllevan que entre una autorización y otra no se supere el término de un (1) mes, como sucede, por ejemplo, para el último día del presente mes de octubre y el primer día de noviembre hogaño.

Es por ello que le pido considerar mi petición bajo la figura invocada o cualquier otra prevista en los reglamentos por la que pueda subsanarse la situación y a su vez, ruego se me indique si el permiso especial de estudio deja indemnes los ordinarios, es decir, si estos últimos pueden ser tomados en caso de ser precisados.

Debo precisar que en caso de ser concedido el permiso, en nada se afectará la prestación del servicio esencial de administración de justicia, como quiera que los asuntos urgentes serán evacuados con anterioridad a su ejecución y, en caso de requerirse intervención perentoria de esta autoridad judicial, el respectivo Juez Coordinador brindará, como es usual, el apoyo respectivo; adicionalmente, conviene visibilizar que el Despacho que regento no presenta congestión ni atraso judicial.

Agradezco la atención que se otorgue a esta rogativa y anexo el cronograma de estudios conocido hasta el momento y el certificado de vinculación correspondiente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'D' and 'R' followed by a horizontal line and a small flourish.

DANIELA RESTREPO MEJÍA
Juez Cuarta de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad



FECHAS MODULOS ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL COHORTE 22

Desde Posgrados Derecho Pereira <derecho.posgrados.pei@unilibre.edu.co>

Fecha Lun 21/10/2024 16:46

Para Daniela Restrepo Mejia <drestrem@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Karen S. Quito D. <karen.quito@unilibre.edu.co>

Buenas tardes y cordial saludo Daniela.

Mediante la presente, adjunto las fechas de los módulos a desarrollar durante el primer semestre de la especialización en derecho constitucional cohorte 22:

- AGOSTO 1, 2 Y 3 DE 2024
- SEPTIEMBRE 5, 6 Y 7 DE 2024
- OCTUBRE 3, 4 Y 5 DE 2024
- OCTUBRE 31, 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2024
- NOVIEMBRE 28, 29 Y 30 DE 2024
- ENERO 23, 24 Y 25 DE 2024
- FEBRERO 13, 14 Y 15 DE 2024

Recuerde que los horarios son de la siguiente manera:

- JUEVES DE 5:00 P.M. A 10:00 P.M.
- VIERNES DE 8:00 A.M. A 10:00 P.M.
- SABADO DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M.

Gracias por su atención, feliz tarde.

Tu opinión nos ayuda a mejorar  

Mi nombre es Esteban Jaramillo Pinzón. Te invito a calificar mi servicio   

Servimos con calidad y excelencia, Califícanos  <https://bit.ly/35X4pfB>

ESTEBAN JARAMILLO PINZÓN.

☐

Asistente Administrativo - Oficina de Posgrados
Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales

☐

Tel.(606) 340 1043 - Ext. 6887

☐

Pereira, Campus Belmonte
Avenida Las Américas Carrera 28 No. 96-102.





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



PEI2106230000185743

Página 1 de 1

LA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA SECCIONAL PEREIRA

HACE CONSTAR

Que, **RESTREPO MEJIA DANIELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1053831595** de **Manizales**, con código estudiantil No. **321062414551**, figura matriculada cursando el **PRIMER SEMESTRE** de **ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL**, durante el **SEGUNDO PERIODO DEL 2024**, con una intensidad de 240 horas semestrales, y las siguientes asignaturas registradas:

CÓD. ASIGNATURA	ASIGNATURA	GRUPO
3P980	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	22
3P539	ORGANIZACION DEL ELEMENTO TERRITORIAL DEL ESTADO Y POLITICAS PUBLICAS	22
3P533	OPTATIVA I	22
3P537	MECANISMOS DE PROTECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	22
3P985	LA CONSTITUCIONALIZACION DEL DERECHO	22
3P983	JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL	22
3P991	EL PODER DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION	22
3P620	ELECTIVA I	22

Los horarios de clases son los jueves de 5:00pm a 10:00pm, viernes de 8:00am a 9:00pm y sábados de 8:00am a 2:00pm una vez al mes.

El programa es semestralizado y tiene una duración de 2 semestres. El periodo de clases es del 01 de agosto de 2024 al 15 de febrero de 2025.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Pereira, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024. **Debidamente firmada y sellada.**



CLAUDIA LILIANA PIEDRAHITA CASTAÑO
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO.

